



banca
asociación de bancos



MEMORIA 2024

1

CAPÍTULO

Institucional

- 6 Carta del Presidente
- 8 Directores Titulares
- 10 Directores Suplentes
- 11 Administración ABIF

3

CAPÍTULO

Hitos ABIF

- 38 Hitos 2024

2

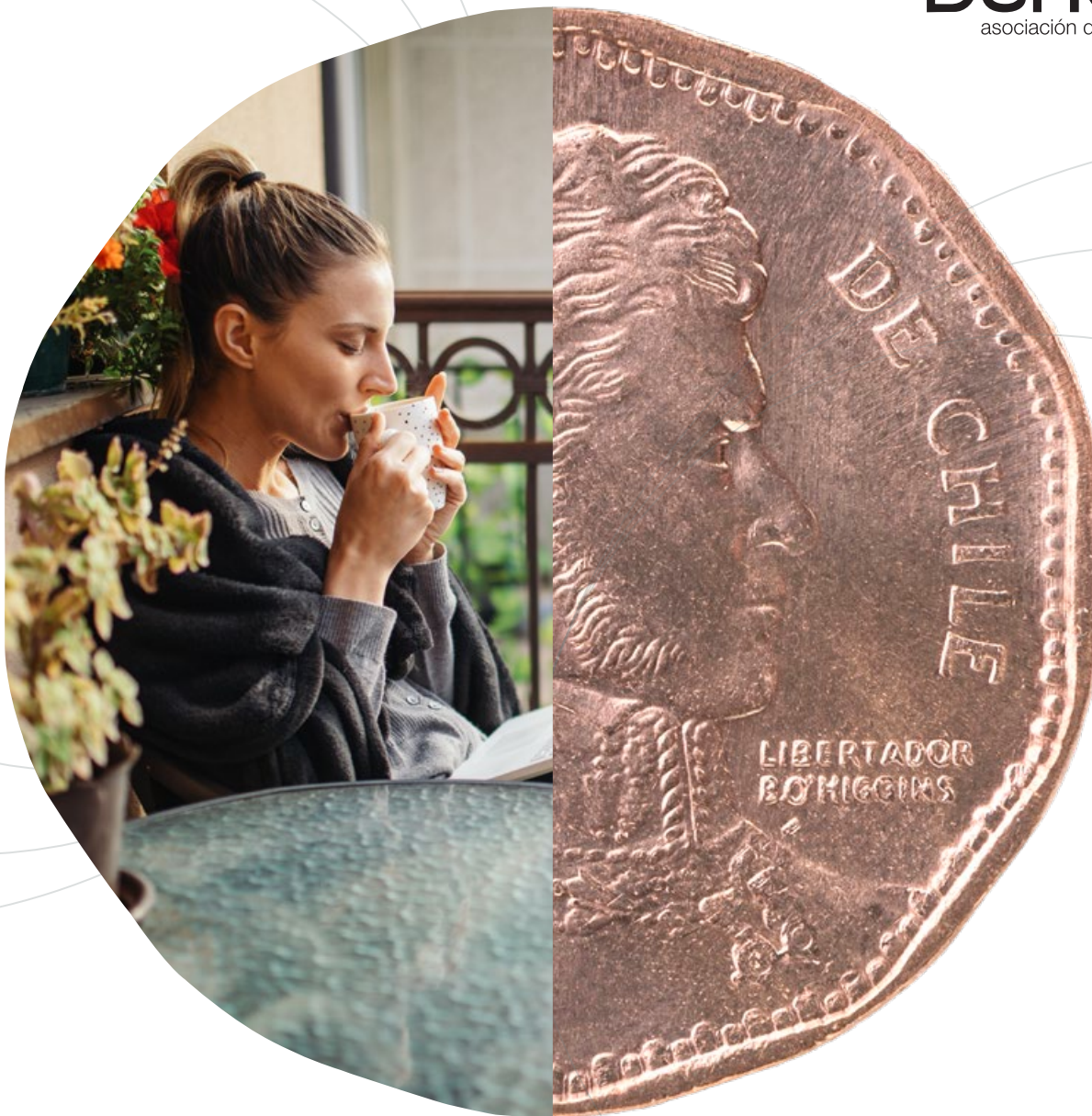
CAPÍTULO

ABIF 2024

- 14 Ciclo de Crédito
- 18 Medios de Pago
 - Ley de Fraudes
 - Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)
- 26 Inclusión y Educación Financiera
- 30 Basilea III



banca
asociación de bancos



MEMORIA 2024

Asociación de Bancos
e Instituciones Financieras

Capítulo



MEMORIA 2024
Asociación
de Bancos
e Instituciones
Financieras





Institucional

- 6 Carta del Presidente
- 8 Directores Titulares
- 10 Directores Suplentes
- 11 Administración ABIF

Carta del Presidente



José Manuel Mena V.
Presidente de la ABIF

Estimados,

La industria bancaria se ha caracterizado por continuar desarrollando y potenciando servicios financieros que contribuyen al bienestar y crecimiento del país. Los medios de pagos digitales son un claro ejemplo de ello, donde se han duplicado las transferencias electrónicas de fondos en un horizonte de 3 años. Así también, destaca la creciente oferta de productos orientados a amplios segmentos de la ciudadanía, lo cual, entre otros, también se manifiesta en un importante crecimiento de las tarjetas de bancarias, las cuales alcanzan a 33 millones en la actualidad.

Este crecimiento, sin embargo, se da en un contexto donde el crecimiento de la economía no logra aumentar su dinamismo de manera sostenida a niveles coherentes con un mayor nivel desarrollo. Tal situación es claramente un desafío, y no hay que perder de vista que la materialización del bajo crecimiento es un deterioro en el mercado laboral y, lamentablemente, con creciente fuerza fomenta una economía con mayor informalidad.

Producto de tal situación, el crédito bancario ha estado afectado por un prolongado período de contracción, caracterizándose el actual ciclo negativo de 4 años por ser uno de los más agudos y prolongados en las últimas décadas y, por cierto, ha sido bastante más extenso y profundo que otras economías, tanto en Latinoamérica como en otros continentes. Nuevamente, y para entender las implicancias del bajo crecimiento de la economía, la existencia de menores inversiones y detrimento del mercado laboral afectan a través de una menor demanda para financiar planes de expansión, emprendimientos y, por cierto, afectando las decisiones de los hogares asociadas a la compra de una vivienda, entre otros.

Es un año de elecciones, y claramente el retomar mayores niveles de crecimiento será parte central de los distintos programas. En este sentido, y más allá de posiciones particulares, es importante recalcar que el crecimiento debe ser un eje central de los próximos años, donde todos, desde sus respectivos roles, debemos sentirnos llamados a participar con propuestas y acciones que permitan materializar el anhelado crecimiento del país.

En materia sectorial, los próximos años serán especialmente relevantes. Esto, por cuanto distintas regulaciones serán implementadas de manera simultánea. En este sentido, el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) involucra un desafío de puesta en marcha no menor, la experiencia internacional muestra que dicho desafío ha estado presente en todas las jurisdicciones donde el SFA ha sido impulsado. En este sentido, Chile debe aprender de dichas lecciones, siendo la gradualidad un elemento común que surge, el cual, lamentablemente, no vemos presente en el marco chileno.

Complementariamente, están previstas la implementación de la Ley de Datos Personales y Ley de Ciberseguridad, las cuales interactuarán con el SFA y, por ende, involucrarán importantes desafíos de adecuación al quehacer de las instituciones financieras en general, y además requerirán de un esfuerzo de coordinación y coherencia regulatoria entre las distintas autoridades involucradas. Adicionalmente, está pendiente revisar el marco normativo en materia de fraudes, por nombrar algunos. Esta simultaneidad de iniciativas es un elemento que debe ser internalizado en la agenda regulatoria.

Adicionalmente, resulta evidente la necesidad de evaluar el marco de capital de manera integral. Esto, ya que si bien se han implementado los diversos cargos asociados a BIS III, la medición de los riesgos sobre los cuales se calcula el capital, aún presenta una brecha relevante respecto a las mejores prácticas internacionales, situación que conlleva a requisitos que son mayores a los esperados de la implementación de BIS III.

Finalmente, y con el fin de remarcar el énfasis de lo expuesto, nunca debemos perder de vista que el sistema financiero, que involucra tanto a instituciones reguladas como reguladores, debe tener como centro proveer más y mejores servicios a los clientes, contribuyendo así a su bienestar, el desarrollo de mercado y el crecimiento del país.



José Manuel Mena V.
Presidente Asociación de Bancos
e Instituciones Financieras

Directores Titulares



José Manuel Mena V.
Presidente



Luis Enrique Yarur R.
1er. Vicepresidente
Banco de Crédito e Inversiones



Claudio Melandri H.
2do. Vicepresidente
Banco Santander-Chile



Bernardo Matte L.
Banco Bice



Pablo Granifo L.
Banco de Chile



Salvador Said S.
Scotiabank Chile



Renato Peñafiel M.
Banco Security



André Gailey
Banco Itaú



Patricio Parodi G.
Banco Consorcio



Juan Manuel Matheu L.
Banco Falabella

Directores Suplentes



Arturo Tagle
Banco Internacional



Ignacio Saavedra M.
HSBC Bank Chile



Alejandro Subelman A.
Banco Ripley



Alejandro Rubilar C.
JP Morgan Chase Bank,
N.A.



Juan Guillermo Agüero V.
Banco BTG Pactual

Administración ABIF



Luis Opazo R.
Gerente General



Juan Esteban Laval Z.
Fiscal



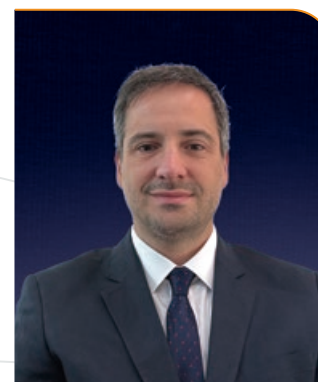
Matías Bernier B.
Gerente de Estudios



Cristián Vega M.
Gerente de Operaciones
y Tecnología



Hazy Rojas J.
Jefe de Administración



Nicolás Maggi V.
Gerente de Finanzas
Abiertas

Capítulo



MEMORIA 2024
Asociación
de Bancos
e Instituciones
Financieras



ABIF 2024

- 14 | Ciclo de Crédito
- 18 | Medios de Pago
 - Ley de Fraudes
 - Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)
- 26 | Inclusión y Educación Financiera
- 30 | Basilea III

2.1

Ciclo de Crédito

Durante 2024, el crédito bancario experimentó una contracción del 0,7% en términos reales, marcando así la tercera disminución anual consecutiva. Este comportamiento refleja el limitado crecimiento de la economía, que, según las estimaciones del Banco Central, habría logrado una expansión moderada cercana al 2,5% en el mismo período (Gráfico N° 1).

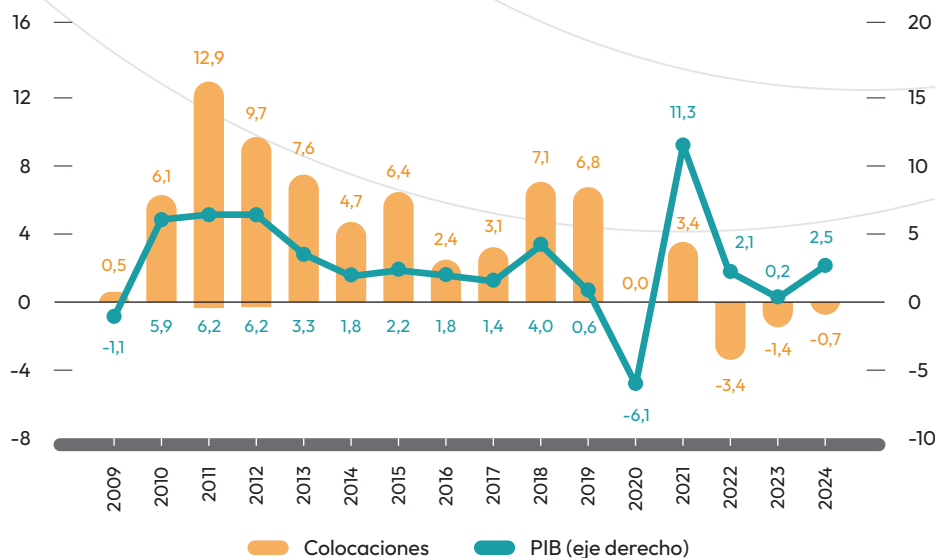
Gráfico 1

Saldo de colocaciones totales y PIB ^[1]

(Variación anual real, porcentaje)

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF y Banco Central de Chile.

[1] La cifra para la variación del PIB 2024 corresponde a la proyección del Banco Central en el IPOM de diciembre 2024.



Por tipo de cartera, la disminución en las colocaciones estuvo mayormente influenciada por una contracción del crédito comercial, que se redujo en un 2,5% durante el año. En contraste, dentro del segmento de personas, el crédito de consumo no mostró variación, mientras que el crédito hipotecario presentó un crecimiento de 1,7%.

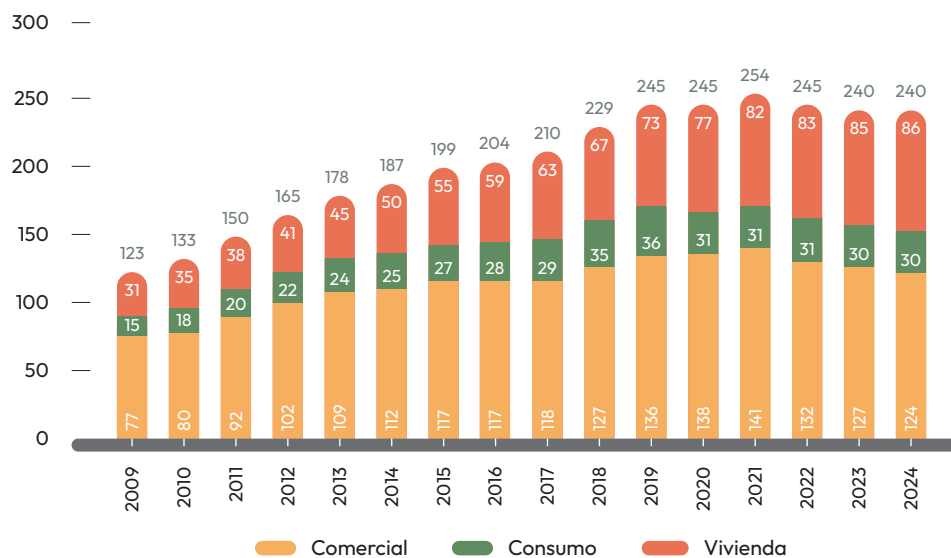
Gráfico 2

Saldo de colocaciones por tipo de crédito ^[1]

(US\$ miles de millones constantes)

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] Excluye filiales y sucursales extranjeras. Montos en US\$ calculados al dólar observado del cierre de diciembre de 2024 (\$ 992,12) y reajustados según la variación de la UF.



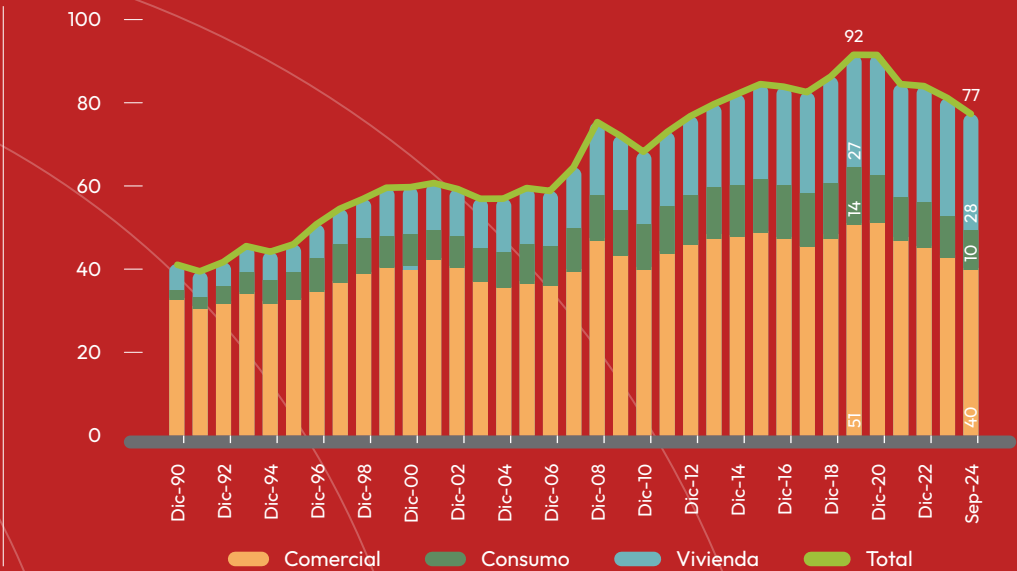
En términos absolutos, el crédito total alcanzó los US\$ 240 mil millones en diciembre de 2024. De este monto, el 52% (US\$ 124 mil millones) correspondía a colocaciones comerciales, el 36% (US\$ 86 mil millones) a créditos hipotecarios y el 12% (US\$ 30 mil millones) a créditos de consumo (Gráfico N° 2).

De acuerdo con los datos disponibles al tercer trimestre de 2024, el crédito agregado, medido como porcentaje del PIB, se redujo de 92% a 77% en los últimos cinco años, lo que implica una disminución de 15 puntos porcentuales.

La mayor parte de esta contracción se atribuye a la cartera comercial, que pasó de representar un 51% a un 40% del PIB, reduciéndose en 11 puntos. Por otro lado, la cartera de consumo también experimentó una caída, disminuyendo de 14% a 10%, lo que equivale a una reducción de 4 puntos porcentuales. En contraste, la cartera hipotecaria permaneció relativamente estable, aumentando ligeramente su proporción del PIB de 27% a 28% en el mismo período (Gráfico N° 3).

Gráfico 3
Ratio crédito a PIB
por cartera
(Porcentaje)

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF y Banco Central de Chile.



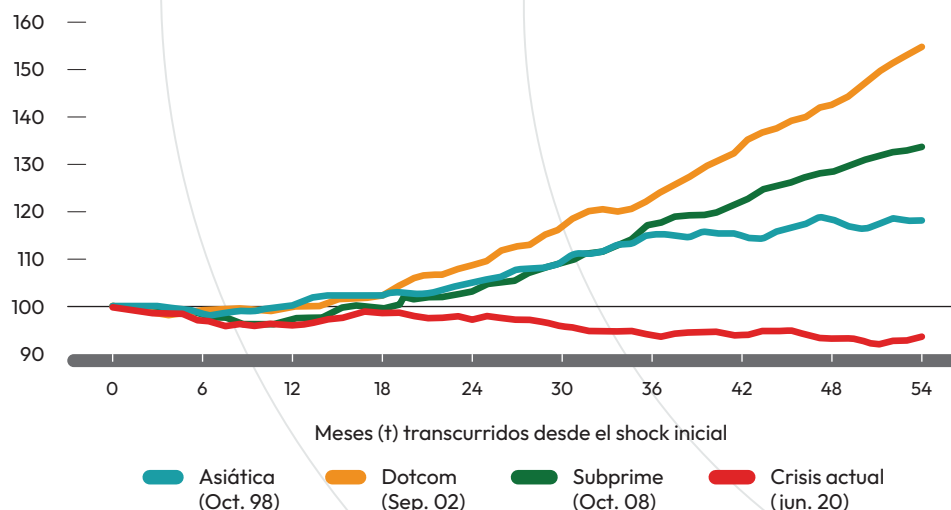
A lo largo del año, el ciclo de crédito acentuó la tendencia de debilidad que ha mostrado en los últimos cuatro años. Para diciembre de 2024, acumulaba 54 meses consecutivos por debajo de su nivel máximo previo, consolidándose como el ciclo de crédito más desfavorable en más de tres décadas (Gráfico N°4).

Con todo, a nivel internacional Chile aún cuenta con un nivel de crédito bancario acorde a su nivel de desarrollo (Gráfico N° 5). En este sentido, si bien la economía y la actividad crediticia han sido especialmente afectadas, la profundidad y robustez del sistema bancario siguen siendo un activo.

Gráfico 4

Evolución del saldo de colocaciones totales en episodios de crisis

(100 = nivel en el mes anterior al shock inicial)

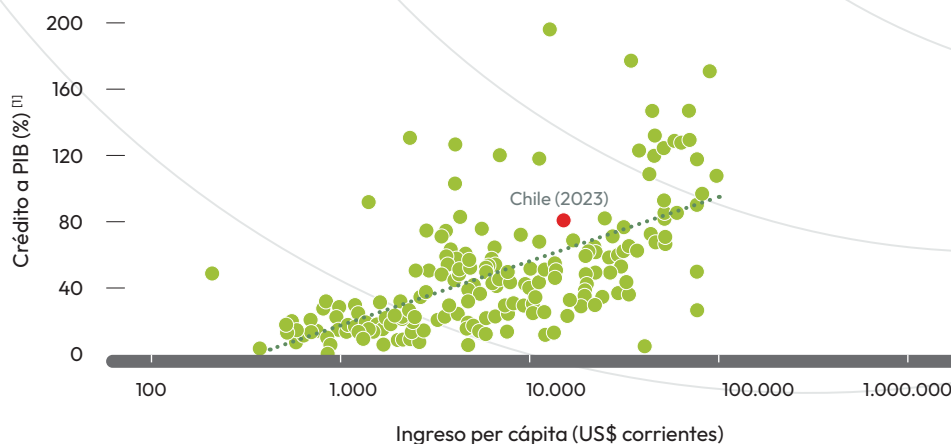


Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

Gráfico 5

Crédito bancario a PIB versus ingreso per cápita [1]

(US\$ miles de millones constantes)



Fuente: Asociación de Bancos en base a Banco Mundial.

[1] Cifras se refieren a 2023 o último año disponible para cada país. La muestra considera 184 países con información disponible.

[2] Crédito bancario doméstico al sector privado.

De cara al futuro, las perspectivas del crédito están estrechamente relacionadas con la evolución de la economía. Tanto las empresas como las familias han mantenido una demanda restringida por financiamiento, lo que refleja, en el caso de las empresas, un débil desempeño de la inversión, y en el de las familias, un

mercado laboral debilitado. Según las encuestas del Banco Central, las tasas de interés de corto plazo tendrían un margen limitado para seguir disminuyendo, mientras que las tasas de largo plazo han estado condicionadas por una mayor incertidumbre en los mercados internacionales.

2.2

Medios de Pago

En 2024, los medios de pagos digitales mantuvieron su acelerada expansión, continuando con la tendencia de años anteriores. Las transacciones con tarjetas de débito crecieron un 12%, superando los 4 mil millones de operaciones, mientras que las realizadas con tarjetas de crédito aumentaron un 11%, acercándose a los 900 millones de operaciones.

Por otro lado, las transferencias electrónicas de fondos (TEF) registraron un crecimiento notable del 27% en comparación con 2023, superando los 1.350 millones de operaciones. En contraste, los giros de efectivo en cajeros automáticos prácticamente no variaron (-3%) y los cheques prolongaron su declive, con una caída del 11%. (Gráfico N° 6).

Gráfico 6

Transacciones con medios de pago bancarios

(Millones de operaciones al año)

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

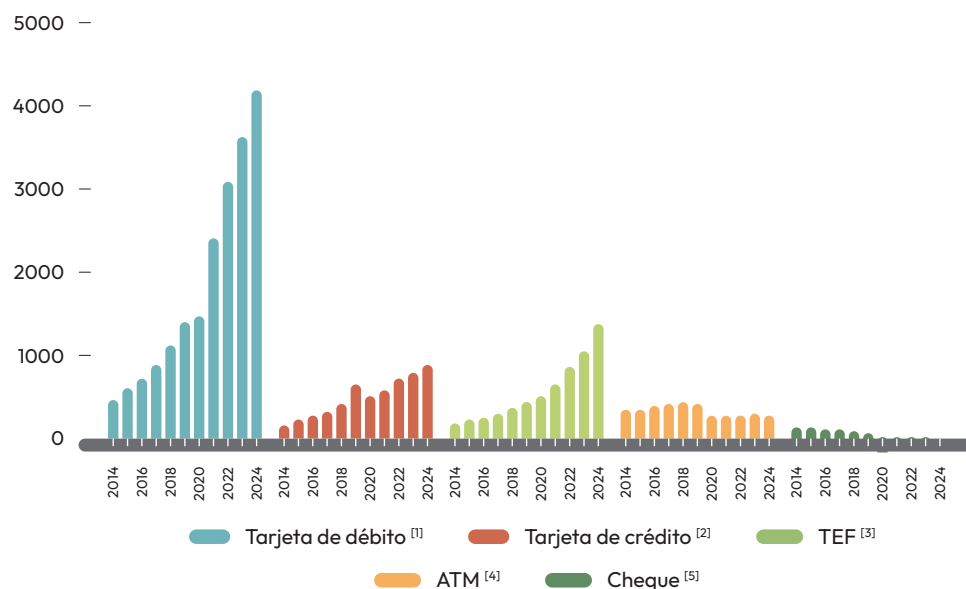
[1] Incluye compras y pagos; excluye giros en cajero automático.

[2] Incluye compras y pagos; excluye avances en efectivo.

[3] Transferencias electrónicas de fondos (TEF) vía Internet (instantáneas y diferidas).

[4] Giros en efectivo en cajeros automáticos.

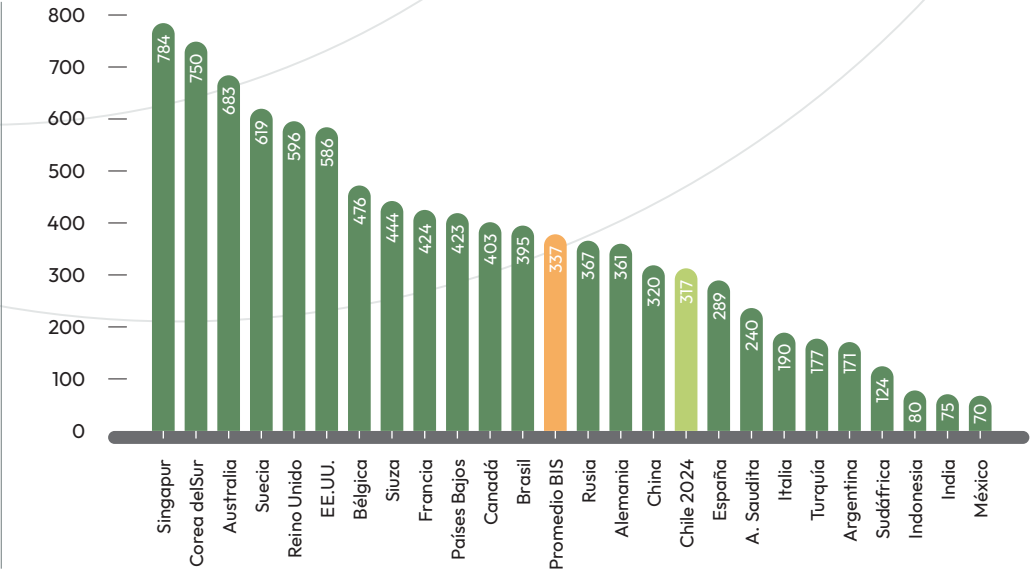
[5] Cheques presentados a cobro.



En comparación internacional, el uso de medios de pago digitales en Chile es notablemente elevado. Durante 2024, se registraron 317 pagos digitales per cápita en el país, considerando transacciones con tarjetas y transferencias electrónicas de fondos (TEF). Este nivel sitúa a Chile cerca del promedio de 377 pagos per cápita reportado en 2022 para los países miembros del BIS, que incluye mayoritariamente economías avanzadas y algunas emergentes. (Gráfico N° 7).

Gráfico 7
Número de transacciones digitales per cápita ^[1]
Países seleccionados ^[2]
(Unidades al año)

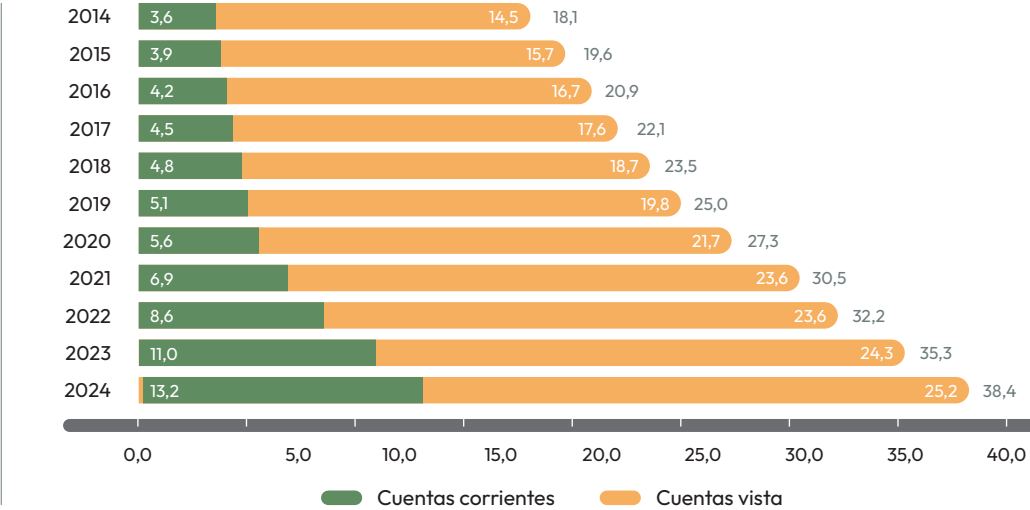
Fuente: Asociación de Bancos en base a Banco de Pagos Internacionales (BIS) y CMF.
[1] Incluye transacciones con tarjetas, tanto bancarias como no bancarias, y transferencias electrónicas de fondos.
[2] La muestra considera de 24 países miembros del BIS con información disponible además de Chile. Cifras se refieren al año 2022, excepto para Chile (2024).



El número de cuentas bancarias continuó creciendo a un ritmo acelerado. En 2024, las cuentas corrientes mostraron un fuerte incremento del 19%, manteniendo una tendencia similar a la de los tres años anteriores y superando las 13 millones de cuentas. Por su parte, las cuentas vista registraron un crecimiento más moderado del 4%, alcanzando un total de 25 millones (Gráfico N° 8).

Gráfico 8
Número de cuentas corrientes y cuentas vista ^[1]
(Millones de unidades)

Fuente: Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.
[1] Cifras a diciembre de cada año.



a) Ley de Fraudes

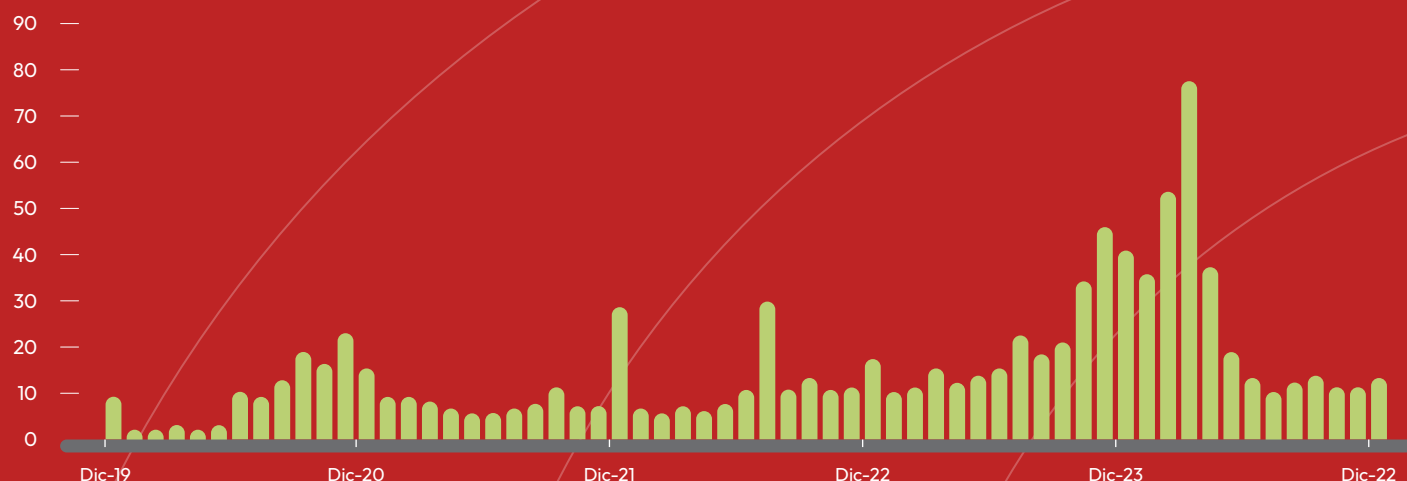
En mayo de 2020, la Ley 21.234 introdujo una modificación significativa a la normativa de fraudes, ampliando la protección para los usuarios en casos de fraude en medios de pago electrónico. Esta ley estableció que el emisor es responsable no solo de las transacciones realizadas después de que el cliente notifique el fraude, sino también de aquellas desconocidas hasta 120 días antes del aviso. La única excepción a esta responsabilidad es si el emisor puede demostrar, mediante una sentencia firme o ejecutoriada de un Juez de Policía Local, que el titular actuó con culpa grave o dolo.

Este régimen de responsabilidad, único a nivel mundial, se desvió de la norma general en medios de pago, que suele basarse en la culpa leve, así como de la normativa local de protección al consumidor. En la práctica, la implementación de una responsabilidad objetiva, junto con el estándar de culpa grave o dolo, tuvo un impacto muy negativo en los medios de pago. Esto legitimó esquemas de auto fraudes, lo que llevó al sistema bancario a alcanzar un gasto récord en fraude externo de US\$ 78 millones solo en marzo de 2024. (Gráfico N° 9).

Gráfico 9

Gasto en fraude externo del sistema bancario

(Millones de dólares a precios corrientes)



Fuente: Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

En respuesta a esta situación, en mayo de 2024, la Ley 21.637 introdujo modificaciones a la Ley de Fraudes. Entre los cambios, se ajustaron los procedimientos que los usuarios deben seguir para solicitar la restitución de fondos asociados a operaciones desconocidas, extendiendo los plazos para dicha restitución. Además, se permitió a los emisores suspender la restitución si existen indicios de dolo o culpa grave por parte del usuario, lo cual debe ser confirmado por un Juzgado de Policía Local.

A pesar de tales modificaciones, la situación sigue siendo desafiante y preocupante para el desarrollo de los medios de pago. Por ejemplo, en junio de 2024, el número de reclamos por operaciones desconocidas en Chile alcanzó la cifra de 24.600 mensuales, aproximadamente 30 veces mayor que en España. Ajustando estas cifras por el tamaño de la población adulta, el número de operaciones desconocidas en Chile es casi 90 veces mayor que en España.

Es contraproducente que las autoridades no hayan ajustado el límite de 35 UF, que es el monto que el banco debe restituir en un plazo de 10 a 15 días desde que el usuario desconoce una operación. La modificación a la ley otorgaba facultades al Ejecutivo para ajustar este monto hasta un límite de 15 UF, precisamente para combatir las operaciones fraudulentas.

b) Sistema de Finanzas Abiertas

El Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), cuyas reglas y principios de implementación se encuentran en el Título III de la Ley N°21.521, permite el intercambio, entre distintos prestadores de servicios, de la información de clientes que hayan consentido expresamente para ello, con un objetivo explícito de “promover la competencia, innovación e inclusión financiera mediante la tecnología en servicios financieros”.

Así, en el intercambio de información financiera se establecen distintos roles: i) Instituciones Proveedoras de Información (IPI); ii) Instituciones Proveedoras de Cuentas (IPC); iii) Proveedores de Servicios Basados en Información (PSBI); y iv) Proveedores de Servicios de Iniciación de Pagos (PSIP) (Figura N° 1).

La Ley N°21.521 estableció que la CMF es la responsable de dictar la regulación e instrucciones necesarias para la adecuada implementación y funcionamiento, así como fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones.

En este contexto, en julio de 2024 la CMF dictó la Norma de Carácter General (NCG) N° 514, junto con establecer un Foro de carácter consultivo para el análisis de los aspectos técnicos de la implementación, donde participan seis gremios, junto a BancoEstado, y que realizan propuestas no vinculantes al regulador.

Luego de la entrada en vigencia de la NCG, en julio de 2026, la CMF estableció otro plazo de hasta 18 meses para la implementación y puesta en producción del sistema por parte de los bancos, emisores de tarjetas e iniciadores de pago, estableciéndose un plazo diferenciado para puesta en producción de distintos elementos: i) 6 meses para la información pública de las instituciones (términos y condiciones generales, y

Figura 1

Principales actores del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)

IPI	IPC	PSBI	PSIP
Instituciones proveedoras de información.	Instituciones proveedoras de cuentas.	Proveedores de servicios basados en información.	Proveedores de servicios de iniciación de pagos.
Habilitan acceso vía APIs a PSBI autorizados por el cliente para leer datos.	Habilitan acceso vía APIs a PSIP autorizados por el cliente para iniciar solicitudes de pagos.	Pueden acceder vía APIs los datos en IPIs de clientes que hayan consentido en ello.	Pueden iniciar vía APIs pagos desde cuentas en IPCs a nombre de clientes que hayan consentido en ello.

canales de atención); ii) 15 meses para la información financiera de personas naturales; y iii) 18 meses para la información financiera de personas jurídicas y servicios de iniciación de pagos. Adicionalmente, la CMF estableció un plazo de 36 meses para que se sumen las demás instituciones proveedoras de información, debiendo estar completamente operativo a más tardar a comienzos de 2028.

La evidencia internacional muestra que la implementación tiene una gran complejidad operativa y en diversas jurisdicciones ha sufrido importantes postergaciones. Por ejemplo, en Brasil, el cronograma inicial era de 18 meses y la implementación real demoró 36 meses; en el caso de Reino Unido, el primer plazo de implementación (enero de 2018) lo cumplieron solo 4 de los 9 bancos obligados; y en Australia, se postergó la fecha de inicio en 12 meses.

A su vez, los resultados de adopción del sistema son mixtos, y los costos han sido relevantes, destacando, por ejemplo, el caso de Australia, donde el costo ascendió a US\$ 1.000 millones en 5 años, y con una tasa de adopción de apenas 0,31% de los clientes bancarios; o el caso de Brasil, donde el costo en 3 años fue de US\$ 400 millones, con una tasa de adopción del 25% de los clientes bancarios.

Por lo anterior, la implementación local presenta una serie de desafíos para viabilizar el cumplimiento de los objetivos planteados:

a) Desafíos de implementación:

- **Gradualidad:** la normativa mantiene un alcance amplio, exigente en plazos, sin etapas intermedias y con altos requisitos tecnológicos desde el primer día. Este desafío se ve acrecentado por los plazos laxos en los distintos hitos previos a la implementación, por ejemplo, la dictación de las especificaciones técnicas.

- **Certificación sin supervisión:** el SFA establece conexiones entre todas las instituciones y el regulador, sin embargo, la CMF no ha establecido un estándar para los certificadores, planteando un enfoque basado en auto regulación de los participantes.

b) Desafíos de seguridad de los datos:

- **Consentimiento:** se requiere un alto involucramiento del regulador para velar que exista una adecuada finalidad y proporcionalidad en los consentimientos solicitados a los usuarios.

- **Supervisión:** el SFA en régimen interconectará entre 500 y 750 instituciones, lo que releva la necesidad de resguardar el transporte, almacenamiento, tratamiento de la información financiera de los clientes, entre otros, así como conocer el enfoque de supervisión para tal volumen de interacciones.

c) Desafíos en costos:

- Es importante que las definiciones realizadas por la CMF no conduzcan a sobredimensionar esfuerzos, componentes ni infraestructura.

d) Financiamiento del SFA:

- Es importante viabilizar la sustentabilidad financiera del SFA, lo que implica reconocer que el sistema de pagos en Chile es privado y requiere que sus distintas componentes sean adecuadamente remuneradas.

e) Marco regulatorio complementario:

- Junto con la implementación del SFA, existen diversas leyes y normas en etapa de implementación y que tienen el potencial de afectar el funcionamiento futuro del SFA, por ejemplo: (i) Ley de Datos Personales; (ii) Ley de Ciberseguridad; (iii) Ley de Fraudes; y (iv) Límites a las Tasas de Intercambio.

En definitiva, y para lograr una implementación exitosa del SFA en Chile, es necesario abordar estos desafíos en términos de ajustes regulatorios, asegurando la sostenibilidad del ecosistema y estableciendo estándares claros antes de la entrada en vigencia de las normas, y así viabilizar un desarrollo eficiente y competitivo, evitando costos innecesarios y asegurando la estabilidad del sistema financiero.



2.3

Inclusión y Educación Financiera

El acceso a una cuenta bancaria es prácticamente universal, como se destacó en la última Encuesta Financiera de Hogares (2021). En ella, se encontró que el 96% de los hogares contaba con al menos una cuenta bancaria, y las cifras han continuado aumentando en los años siguientes.

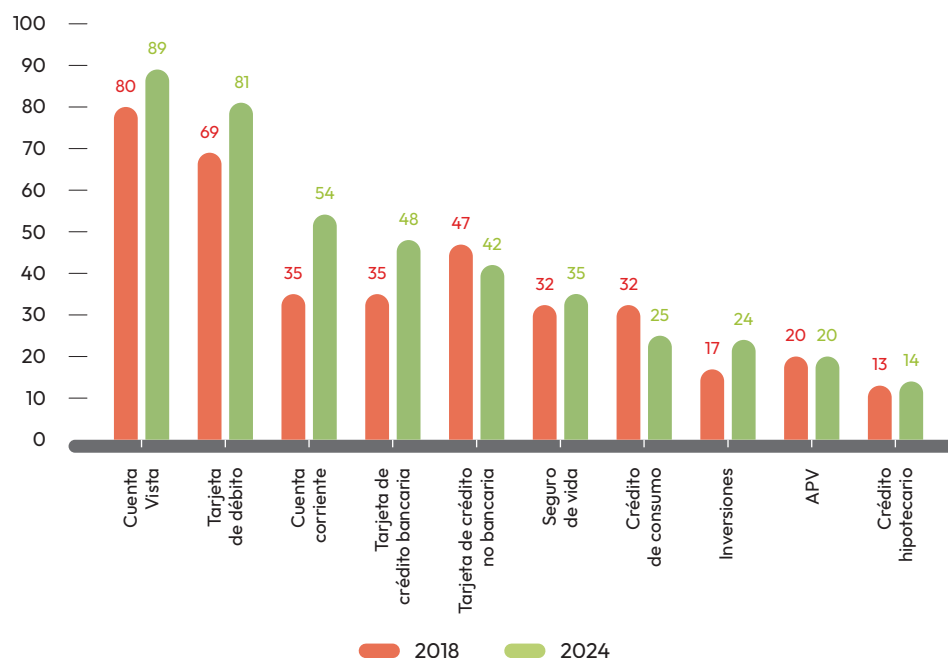
Durante 2024, el sistema bancario alcanzó la cifra de más de 13 millones de cuentas corrientes, y más de 25 millones de cuentas vista, creciendo en total cerca de 9% respecto de 2023.

Por otra parte, el desarrollo de los medios de pagos digitales ha permitido una mayor participación en el mercado financiero, a través de productos como cuentas de prepago y billeteras virtuales. No obstante, persisten los problemas para acceder a una mayor diversidad de productos y servicios financieros, tales como ahorro, créditos y seguros, en los cuales no se ha visto el mismo avance que en la tenencia de cuentas (Gráfico N° 10).

Gráfico 10

Tenencia de productos financieros

(Porcentaje de respuestas positivas)



Fuente: Asociación de Bancos en base a DCV y CADEM.

Sin embargo, no hay verdadera inclusión sin educación. El nivel de educación financiera tampoco no ha mostrado el mismo avance que la bancarización. Diversos estudios y encuestas muestran el escaso avance en esta materia en la última década, en la que Chile se ha mantenido muy por debajo del promedio de la OCDE. Las brechas

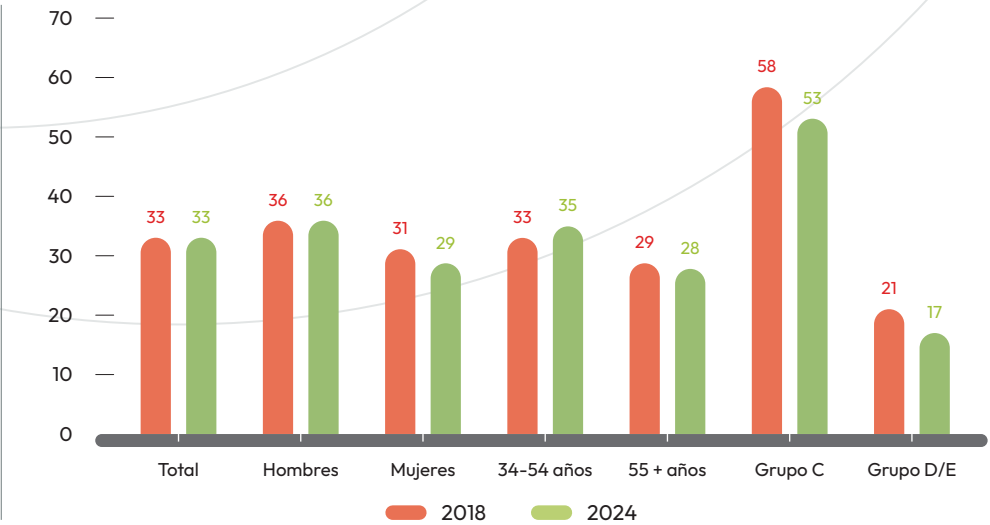
socioeconómicas, de género y de edad, que se relevan en el diagnóstico inicial del programa de educación Mi Barrio Financiero, impulsado por la ABIF, siguen presentes y refuerzan el compromiso de la banca en este ámbito (Gráfico N° 11).

Gráfico 11

Conocimiento de características y funciones de productos financieros

(Porcentaje de respuestas mucho / bastante)

Fuente: Asociación de Bancos en base a DCV y CADEM.



Mi Barrio Financiero

Desde 2019, en conjunto con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, la Asociación ha trabajado incansablemente para reducir las brechas en educación financiera. Para ello, ha desarrollado y ofrece gratuitamente diversos cursos, los cuales se han ido mejorando y refinando con el tiempo, y con los cuales se han alcanzado ya a cerca de 350.000 personas.

El curso con mayor impacto está diseñado para docentes de enseñanza media y es impartido por Saberes Docentes, de la Universidad de Chile. En los últimos cuatro años se han capacitado a más de 1.400 docentes que se desempeñan activamente en el aula de clases, logrando un efecto multiplicador que permite alcanzar no solo a los mismos profesores y sus alumnos, sino que a las familias y comunidades educativas de forma más amplia. Durante 2024, el curso fue certificado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones

Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, lo que permite a los profesores utilizarlo como un instrumento formativo dentro del sistema de desarrollo profesional docente establecido en 2016, también conocido como la carrera docente.

Por su parte, durante 2024 el curso de Educación Financiera para la Ciudadanía, lanzado en 2023, se impartió de manera obligatoria a todos los estudiantes de primer año en Inacap, dentro de la asignatura de Formación Ciudadana. Así, se ha logrado llegar a más de 35.000 alumnos de esta institución educativa, además de las cerca de 7.000 personas que se capacitaron directamente en nuestra plataforma web. Adicionalmente, la Asociación firmó un convenio de educación con la Armada de Chile, a través del cual pusieron a disposición de sus alumnos este curso.

Al igual que el año anterior, con el curso Manos a la Obra se capacitó a cerca de 18.000 emprendedores de todo Chile, y se visitaron 10 localidades en 7 regiones distintas. En estos encuentros, llevados a cabo en centros de desarrollo de negocios de Sercotec, sedes de Inacap, y recintos municipales, se les ofreció a emprendedores y microempresarios una clase presencial, además de tener la oportunidad de resolver dudas con docentes del curso y representantes de la banca.

Por último, con el curso Nunca es Tarde se certificó la participación de 428 personas mayores, pertenecientes a cinco comunas de la Región Metropolitana. En este curso, voluntarios de la banca ofrecen clases presenciales, en tópicos de finanzas personales, como planificación, ahorro, inversiones y uso responsable de medios de pago.



2.4

Basilea III

En 2024 la solvencia continuó la clara tendencia al alza que exhibe desde hace seis años. El Índice de Adecuación de Capital (IAC) a nivel del sistema bancario completo alcanzó 16,88% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), lo que constituye un incremento de 72 pb respecto de diciembre de 2023.

Así, la solvencia del sistema mantiene importantes holguras, de cerca de 5 puntos porcentuales, respecto del requerimiento regulatorio, el cual aumentó 152 pb en igual período, hasta 11,99%, conforme avanza la implementación de Basilea III a nivel local (Gráfico N° 12). En términos monetarios, la banca ha incrementado su patrimonio efectivo en 16.347 millones de dólares en los últimos diez años, en los cuales se han modificado ampliamente la legislación y la regulación a la que está sujeta (Gráfico N° 13).

Gráfico 12

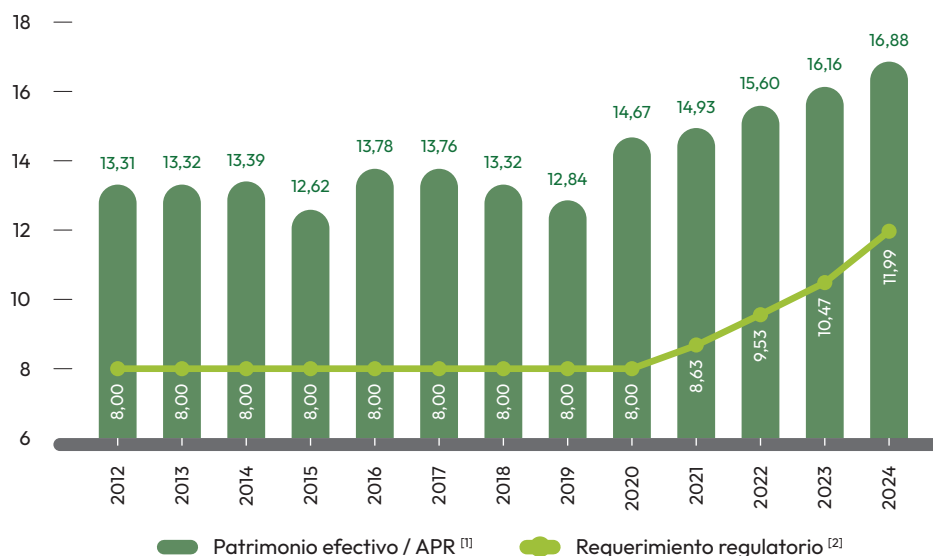
Solvencia: Índice de Adecuación de Capital ^[1]

(Porcentaje de los APR)

Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

[1] IAC = Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo (APR). Desde diciembre de 2021 los APR consideran riesgos de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

[2] Considera el mínimo regulatorio de 8,0% de los APR, el Colchón de Conservación de Capital, el Requerimiento de Capital Contracíclico, los cargos para bancos sistémicos y los cargos de Pilar 2.

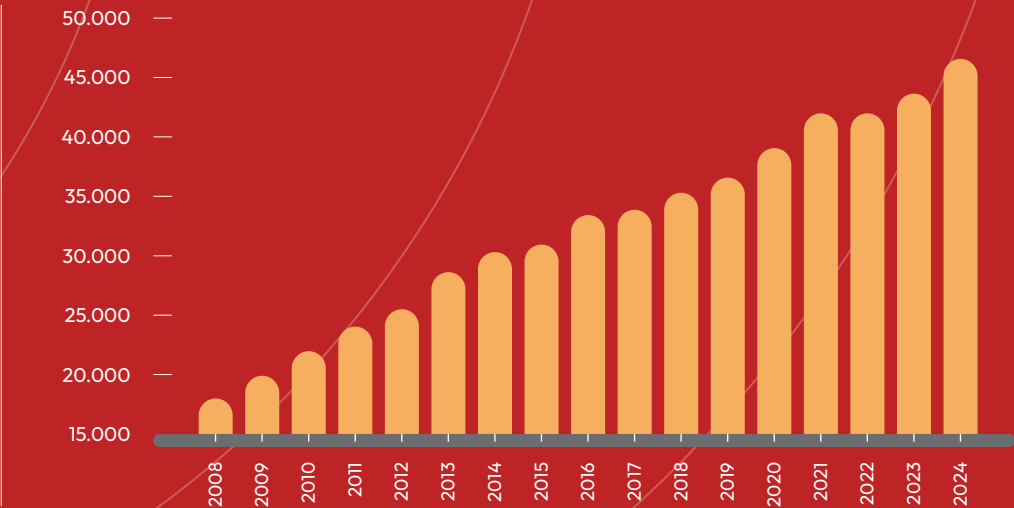


El marco legal que rige los requerimientos de capital de la banca chilena está definido en la Ley General de Bancos (LGB), modificada en 2019. En esa oportunidad, se incorporaron elementos definidos en el estándar Basilea III: un colchón de conservación (2,5%), un colchón contra cíclico (0% - 2,5%), un requerimiento adicional para bancos de importancia sistémica (1% - 3,5%), y un requerimiento adicional por Pilar 2 (0% - 4%), incrementando así el requerimiento básico de 8% que estaba vigente en el estándar internacional

desde 1988. La LGB define los niveles y rangos de estos requerimientos, pero recae en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Banco Central la labor de emitir normativa para su implementación.

Gráfico 13
Patrimonio Efectivo
de la Banca

(US\$ millones a precios constantes)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF.

De esta manera, se han actualizado en los últimos años las normas que definen la calidad del capital que cada banco debe constituir para enfrentar los riesgos propios de su operación, los niveles de requerimiento de capital -usualmente expresados como porcentaje de los APR-, y las bases de cálculo de los activos ponderados por riesgo.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea desarrolló esta normativa a lo largo de más de dos décadas, incorporando elementos de manera progresiva: Basilea I incorporaba metodologías simples y poco sensibles al riesgo, resultando en una alta densidad de activos ponderados por riesgo y requerimientos comunes. Basilea II permitió modelos internos y metodologías más sensibles que reflejaran mejor el riesgo de cada institución, a la vez que se agregó un mayor requerimiento de capital a través del Pilar 2. Finalmente, Basilea III construyó sobre esa base metodologías aún más sofisticadas, agregando colchones de capital ligados a la gestión de riesgo y a cualidades de cada institución.

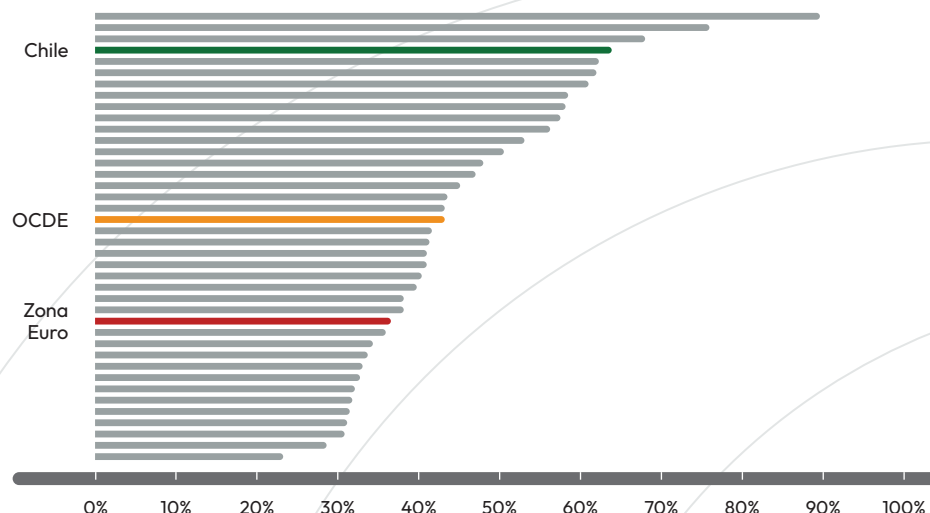
Sin embargo, en Chile no se incorporaron gradualmente todos estos elementos a la normativa bancaria. La actualización de la LGB en 2019 llevó, en la práctica, al sistema bancario desde Basilea I a Basilea III, y la normativa posteriormente desarrollada ha obviado los elementos relevantes que se incorporaron en otras jurisdicciones en el intertanto. Así, la capacidad para desarrollar metodologías internas, más sensibles al riesgo, se vio fuertemente limitada, lo que ha significado que la densidad de APR sea excepcionalmente alta en Chile (Gráfico 14). Esto resulta en una base de cálculo elevada sobre la cual se aplican los requerimientos y cargos de capital.

Gráfico 14

Densidad de APR en países OECD y América Latina

(Porcentaje de APR sobre activos totales)

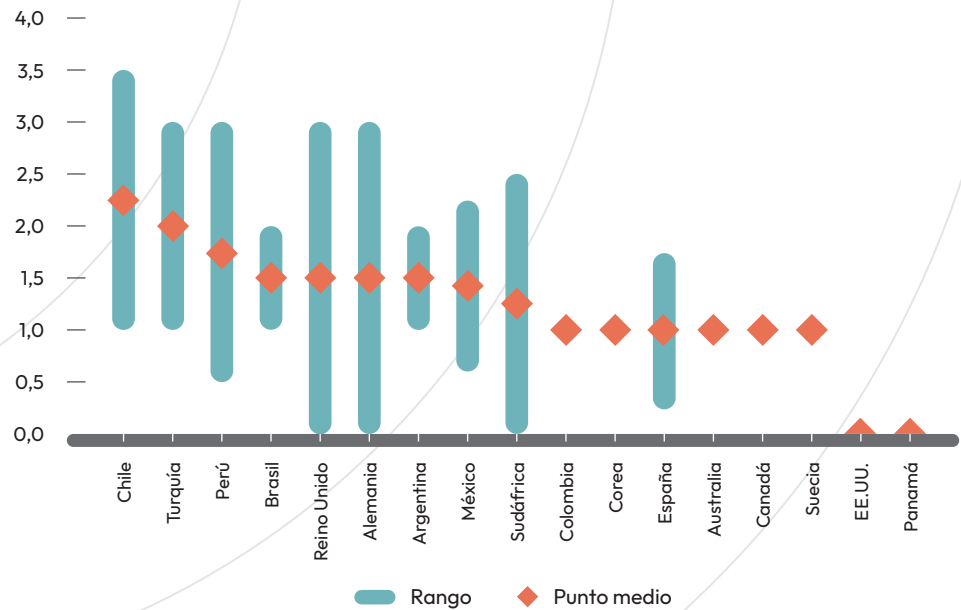
Fuente: Asociación de Bancos en base a Fondo Monetario Internacional.



El marco de Basilea incorpora colchones adicionales de capital a los bancos de importancia sistémica, lo que en el caso de Chile es exigido como capital mínimo regulatorio y con un rango que es el más alto en la región (Gráfico N° 15). El nivel mínimo de este rango es relativamente alto a nivel internacional, lo que resulta en una concentración de los cargos de capital en niveles sustancialmente mayores a otras jurisdicciones comparables (Gráfico N° 16). Adicionalmente, la metodología de cálculo del cargo lleva a un crecimiento exponencial dentro de esta banda, castigando desproporcionadamente a bancos cuyo tamaño relativo se eleva. Así, hay bancos en Chile que enfrentan un cargo sistémico local mayor al que se les impuso internacionalmente a sus matrices, las que son de importancia globalmente sistémica.

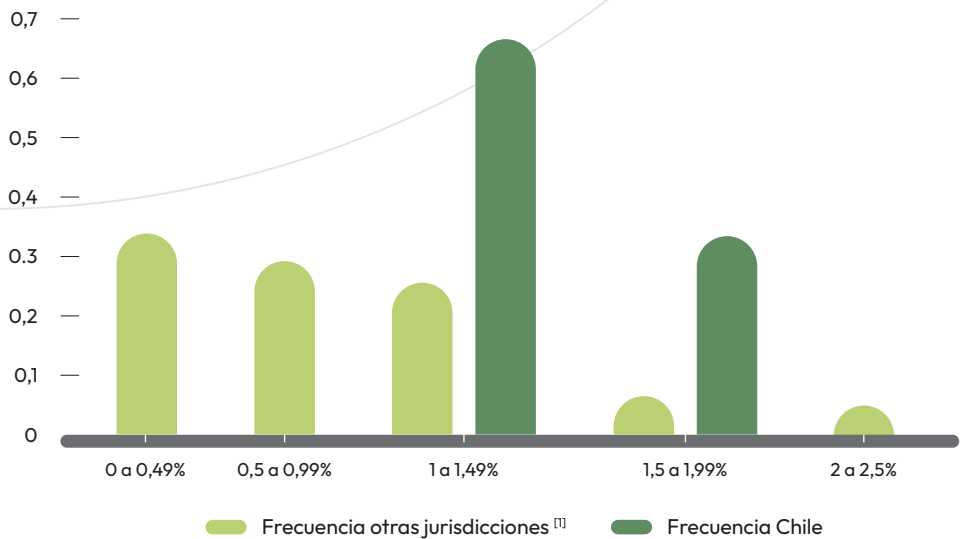
Por otra parte, el regulador ha implementado elementos de Basilea III que no están presentes en otras jurisdicciones de la región, ni en economías emergentes a nivel global. La CMF ha impuesto cargos de capital por Pilar 2 a nueve bancos locales, siendo Chile la única jurisdicción en Latinoamérica en activar este tipo cargos. La aplicación de Pilar 2 refleja, en parte, los desafíos que tiene la adaptación de los modelos de Riesgo de Mercado del Libro de Banca (RMLB) para el caso chileno, en el que las idiosincrasias de algunas carteras (particularmente las de mayor duración) no permiten una buena representación de los riesgos reales al usar el modelo estándar. Esto podría implicar que 8 bancos sean clasificados como atípicos (que en conjunto representan a más de 90% de los activos totales), y releva la importancia de realizar una exhaustiva medición de los impactos que tendría en la oferta de créditos de largo plazo a tasa fija.

Gráfico 15
Rango de cargo sistémico doméstico
(Porcentaje de APR)



Fuente: Asociación de Bancos en base a reguladores financieros.

Gráfico 16
Distribución de cargos sistémicos domésticos en el mundo
(Porcentaje de APR)



Fuente: Asociación de Bancos en base a reguladores financieros.
[1] Muestra de 63 bancos sistémicos pertenecientes a 8 países: Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y México.

Chile también es uno de los dos países de la región, junto a Uruguay, que ha activado el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) y, junto con Armenia, uno de los únicos tres países emergentes con este requerimiento activo. Su adopción en economías desarrolladas se limita a 16 economías de Europa y Asia. En la reciente actualización del marco de política financiera del Banco Central, se fijó una tasa neutral de 1% de los APR, lo que difiere de la implementación en el resto de la región. Aunque se evaluará este requerimiento en 2026, una tasa neutral positiva afecta directamente la planificación de capital a mediano plazo de los bancos, elevando el requerimiento esperado a lo largo del ciclo económico.

En resumen, la implementación del marco de Basilea III en la región ha avanzado a ritmos dispares, con adopciones selectivas de los distintos requerimientos de capital. Chile destaca por una implementación incompleta, que redonda

en una elevada densidad de APR, y por tener los mayores requerimientos de capital, lo que plantea desafíos significativos para su sistema financiero (Gráfico N° 17).

Así, la plena convergencia a Basilea III es una necesidad pendiente para nuestro sistema financiero: no es positivo tener un exceso de requerimientos, lo que afectaría a la intermediación y la inclusión financiera, ni un déficit de requerimientos, lo que pone en riesgo la solvencia del sistema. La adopción de modelos internos y estándares más avanzados, que forman parte de Basilea III, es una progresión natural de los avances en regulación bancaria en Chile, así como lo es la necesidad de evaluar de manera integral el marco de capital para equilibrar buscar un equilibrio que garantice la estabilidad y la solvencia sin comprometer el crecimiento económico y la inclusión.

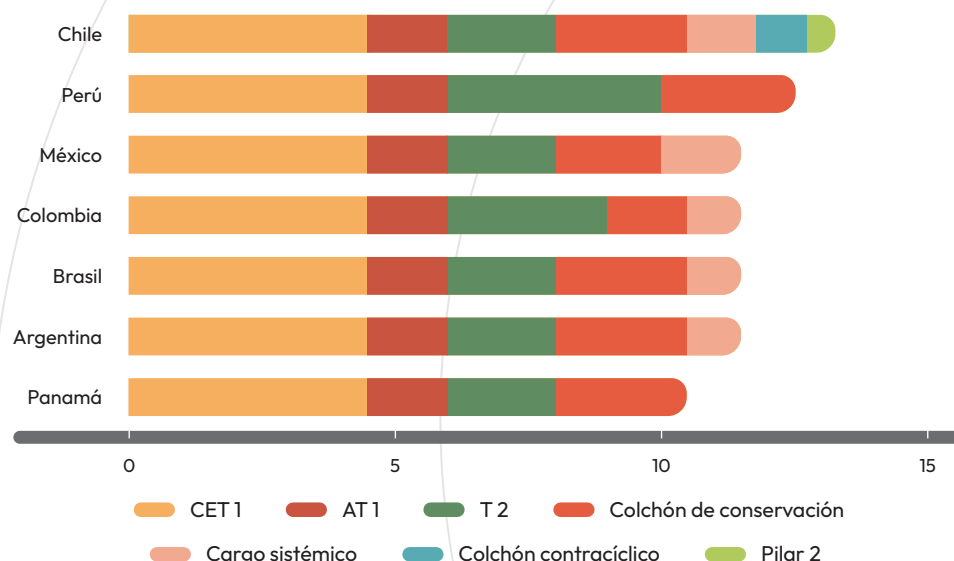
Gráfico 17

Requerimiento de capital vigente

(Porcentaje de APR, banco con mayor carga)^[1]

Fuente: : Asociación de Bancos en base a reguladores financieros.

[1] En el caso de Chile, se reporta el banco con mayor cargo de capital combinado entre los seis bancos sistémicos.



Capítulo



MEMORIA 2024
Asociación
de Bancos
e Instituciones
Financieras



Hitos ABIF

38 | Hitos 2024

ENERO 2

ABIF presentó reparos ante la C. de Hacienda del Senado por proyecto de ley contra el sobreendeudamiento y modificaciones a la Ley de Fraudes.



El 2 de enero, la Asociación de Bancos (ABIF) expuso ante la Comisión de Hacienda del Senado en el marco de la discusión del proyecto de ley que adopta medidas para combatir el sobreendeudamiento (Boletín 16.408-05), el cual también incluye modificaciones a la Ley de Fraudes. La presentación de su presidente, José Manuel Mena, se centró en la evidencia recogida desde la modificación anterior a la ley, la cual habilitó la masificación del delito de auto fraude, afectando la confianza en el sistema de pagos y la inclusión financiera.

ENERO 10

ABIF capacitó a más de 130 personas mayores en educación financiera a través del programa Nunca es Tarde.



El 10 de enero, la Asociación de Bancos (ABIF) y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN) finalizaron con éxito la primera versión del programa Nunca es Tarde, en la que voluntarios de la banca capacitaron en educación financiera a más de 130 personas mayores en Maipú y Lo Barnechea. La iniciativa abordó temas clave como planificación financiera, ahorro, inversión y medios de pago, logrando mejorar la autonomía económica de los participantes. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó la importancia de seguir ampliando estos programas para cerrar brechas en educación financiera.

ENERO 16

ABIF presentó reparos ante la Comisión de Economía por proyecto de ley que fortalece al SERNAC.



El 16 de enero, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) expuso este martes ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del proyecto de ley que busca fortalecer al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), otorgándole nuevas atribuciones, incluida la facultad sancionatoria. Las propuestas presentadas por José Manuel Mena, presidente de ABIF, se centraron en perfeccionar los procedimientos sancionatorios establecidos en el proyecto de ley, así como en reconocer los mecanismos de gestión de reclamos alternativos a los que ofrece el SERNAC. Adicionalmente, se argumentó que algunas de las propuestas del proyecto, como las cláusulas de aceleración, de gastos de cobranza, y de regulación post venta, tendrían efectos negativos no considerados en el análisis, afectando la competencia entre proveedores, las facultades de otros entes regulatorios, y la inclusión financiera.

FEBRERO 1

ABIF y Fiscalía Nacional acordaron colaboración para prevenir fraudes y fortalecer la seguridad bancaria.



El 1 de febrero, la Asociación de Bancos (ABIF) y la Fiscalía Nacional firmaron un acuerdo de colaboración para fortalecer la prevención del fraude y mejorar la seguridad en el uso de productos bancarios. La iniciativa busca educar a la población sobre los riesgos del uso indebido de cuentas bancarias, alertar sobre fraudes y reforzar la cooperación en investigaciones criminales. Luis Opazo, gerente general de ABIF, destacó el compromiso del sector bancario con la Fiscalía para prevenir delitos financieros y fomentar un uso seguro de los medios de pago.

MARZO 5

ABIF, BancoEstado y el Gobierno lanzaron campaña para promover el uso de canales digitales para prevenir delitos asociados al uso de efectivo.



El 5 de marzo la Asociación de Bancos (ABIF), junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito y BancoEstado, lanzó una campaña para fomentar el uso de canales digitales y reducir el riesgo de delitos asociados al uso de efectivo. Durante la presentación, Cristián Vega, gerente de Operaciones y Tecnología de ABIF, destacó la importancia de promover un entorno bancario seguro mediante la adopción de medios de pago electrónicos. La iniciativa se enmarca en un esfuerzo público-privado que ha permitido reducir en un 57% los robos por marcaje en el último año.

ABRIL 10

ABIF participó en capacitación en Finanzas Sostenibles para el sector bancario chileno.



El 10 de abril, la Asociación de Bancos (ABIF) realizó en sus oficinas la “Capacitación en Finanzas Sostenibles” para el sector bancario chileno, en colaboración con la International Finance Corporation (IFC). El evento contó con la participación de 41 representantes de diez bancos y abordó temas como cambio climático, taxonomía financiera y bonos temáticos. Expertos del Green Banking Academy de la IFC expusieron ante la audiencia, destacando la importancia de integrar la sostenibilidad en la industria financiera.

ABIF y la Armada de Chile firmaron acuerdo para fortalecer la educación financiera en la formación naval.

El 16 de abril, la Asociación de Bancos (ABIF) y la Armada de Chile firmaron un acuerdo para impartir capacitación en educación financiera a los cadetes de la fuerza naval. La iniciativa permitirá a los miembros de la institución acceder a formación sobre ahorro, planificación de gastos, inversión y endeudamiento. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó la importancia de reducir brechas en alfabetización financiera para mejorar la calidad de vida. El programa forma parte de “Educación Financiera para la Ciudadanía”, impulsado por ABIF y la Universidad de Chile.



ABRIL 16

José Manuel Mena fue nombrado como Presidente del Consejo Financiero de INACAP.



El 16 de abril, la Asociación de Bancos (ABIF) participó en la primera sesión del Consejo Sectorial Financiero 2024 de INACAP, donde José Manuel Mena, asumió la presidencia de la instancia. El consejo busca fortalecer la educación financiera en Chile y potenciar su impacto en estudiantes, profesores y adultos mayores. Durante la sesión, se presentó la inclusión de una asignatura obligatoria de educación financiera para alumnos de primer año, ampliando el alcance de la formación en esta área a nivel nacional.

ABRIL 30

ABIF presentó su Cuenta Pública 2023 con foco en crecimiento, seguridad y educación financiera.



El 30 de abril, la Asociación de Bancos (ABIF) realizó su Cuenta Pública 2023, donde su presidente, José Manuel Mena, destacó los principales desafíos para la banca y el país: crecimiento económico, capital humano y seguridad. Mena alertó sobre el impacto de la informalidad financiera y el deterioro del ciclo crediticio, calificándolo como el peor en 30 años. Además, abordó el aumento de fraudes bancarios tras la modificación a la Ley de Fraudes de 2020 y subrayó la importancia de la educación financiera, resaltando iniciativas como Mi Barrio Financiero y los acuerdos con la Armada e INACAP.

MAYO 8

ABIF y el Banco Central presentaron el Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2024.



El 8 de mayo, la Asociación de Bancos (ABIF) y el Banco Central (BCCh) presentaron el “Informe de Estabilidad Financiera (IEF) Primer Semestre 2024”, destacando la resiliencia del sistema bancario ante escenarios de estrés. La presidenta del BCCh, Rosanna Costa, subrayó la solvencia, liquidez y capacidad del sector para enfrentar desafíos económicos, mientras que el presidente de ABIF, José Manuel Mena, enfatizó la importancia de un sistema financiero sólido y bien regulado. El informe relevó avances en solvencia patrimonial y adecuación a Basilea III, además de abordar la informalidad financiera como un desafío pendiente.

JUNIO 19

ABIF participó en la presentación del Informe de Género en el Sistema Financiero 2024.



El 19 de junio, la Asociación de Bancos (ABIF) participó en el lanzamiento del Informe de Género en el Sistema Financiero 2024, elaborado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y presentado en conjunto con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca. Gabriel Correa, economista senior de ABIF, destacó los avances de la banca en equidad de género en el acceso a productos y servicios financieros. La instancia reunió a autoridades, académicos y representantes del sector financiero para analizar el acceso y uso de productos financieros por parte de mujeres.

JUNIO 25

ABIF se reunió con el presidente Gabriel Boric para abordar desafíos del sistema financiero.



El 25 de junio, la Asociación de Bancos (ABIF) sostuvo una reunión en La Moneda con el presidente Gabriel Boric y el ministro de Hacienda, Mario Marcel. José Manuel Mena, presidente de ABIF, y Luis Opazo, gerente general, expusieron los principales temas de interés para la banca, destacando la importancia de impulsar el crecimiento económico y abordar el aumento de la informalidad financiera. Mena enfatizó la necesidad de promover el acceso a productos financieros formales para evitar que las personas recurran a soluciones informales que pueden afectar su seguridad.

JUNIO 28

Gerente general de la ABIF expuso en seminario sobre la industria inmobiliaria de la UAI.



El 28 de junio, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Asociación de Bancos (ABIF) realizaron el seminario “Sector inmobiliario: La urgencia de cerrar las brechas entre oferta y demanda”. El evento reunió a actores del sector, autoridades y académicos para analizar el impacto del entorno macroeconómico en el mercado inmobiliario y los desafíos en financiamiento. Luis Opazo, gerente general de ABIF, subrayó la necesidad de una coordinación público-privada para mejorar el acceso a la vivienda.

JULIO 5

Gerente de estudios de ABIF participó en conversatorio sobre taxonomía verde organizado por AmCham.



El 5 de julio, Matías Bernier, gerente de estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), participó en el conversatorio “Empresas, Gestión de Riesgos Climáticos y Taxonomía en Chile”, organizado por la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AmCham) en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y el Ministerio de Hacienda. En el evento, los principales puntos tratados fueron los desafíos de la implementación de la taxonomía en el sector financiero, así como los trabajos que la banca ha realizado para prepararse en su uso y en la consideración de riesgos climáticos en el análisis crediticio.

JULIO 19

ABIF firmó protocolo de cooperación con la Fiscalía Nacional para agilizar investigaciones de delitos complejos.



El 19 de julio, la Asociación de Bancos (ABIF) firmó un protocolo de cooperación con la Fiscalía Nacional y BancoEstado para fortalecer la coordinación en la persecución del crimen organizado y delitos de alta complejidad. El acuerdo permitirá agilizar el acceso a información bancaria en casos urgentes, estableciendo puntos de contacto operativos 24/7 en las entidades financieras. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó que esta iniciativa refuerza el compromiso de la banca con la seguridad y la lucha contra delitos que afectan la integridad de las personas.

AGOSTO 21

Luis Opazo, gerente general de ABIF, participó en el Asset Day 2024 de BTG Pactual Chile, analizando las oportunidades del sector inmobiliario.



El 21 de agosto, el gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Luis Opazo, fue parte del segundo Asset Day organizado por BTG Pactual Chile, evento que reunió a más de 40 inversionistas institucionales y expertos financieros para debatir sobre las tendencias y desafíos que están transformando el mercado financiero en la región.



ABIF formó parte del lanzamiento de Empresas por Chile de CPC.



El 23 de agosto, José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos (ABIF), participó del lanzamiento de Empresas por Chile, evento que reunió a 250 empresarios y líderes gremiales en INACAP, consolidando una iniciativa impulsada por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), Icare, Empresas B y la Multigremial Nacional. La iniciativa busca coordinar esfuerzos del sector privado para abordar problemáticas sociales en educación, salud y seguridad, mediante la colaboración con la sociedad civil y la academia. El presidente de la CPC, Ricardo Mewes, destacó la importancia de trabajar en conjunto para generar impacto colectivo y fortalecer la confianza en las instituciones.

SEPTIEMBRE 30

ABIF presentó su posición ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados por proyecto de ley que crea la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (AFIDE).



El 30 de septiembre, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) expuso ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en el marco de la discusión del proyecto de ley que crea la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (AFIDE). Los mensajes centrales entregados por José Manuel Mena, presidente de ABIF, trataron sobre la complejidad y el elevado costo de implementación de los mandatos de esta nueva agencia, así como los efectos negativos que tendría en el mercado su capacidad de otorgar créditos de manera directa.

OCTUBRE 23

Gerente general y presidente de ABIF participaron en el XXI Banklac: Diálogo Regional de Política del Sector Bancario.



El 23 de octubre, Luis Opazo, gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), y José Manuel Mena, presidente de ABIF, participaron en el XXI Banklac: Diálogo Regional de Política del Sector Bancario, evento organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

OCTUBRE 25

ABIF participó en ENASEI 2024, analizando los desafíos del sector inmobiliario.



El 25 de octubre, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) estuvo presente en el Encuentro Anual del Sector Inmobiliario, ENASEI 2024, realizado en La Serena. Matías Bernier, gerente de estudios de ABIF, fue parte de las exposiciones y mesas de conversación donde se analizaron las oportunidades y desafíos que enfrenta el sector inmobiliario en el actual contexto económico.

OCTUBRE 29

Bancos nacionales anuncian medidas para mejorar atención a personas mayores.



El 29 de octubre, la Asociación de Bancos (ABIF) y BancoEstado presentaron un protocolo para mejorar la inclusión financiera y la atención a personas mayores de 65 años. La iniciativa contempla una garantía de que la apertura y cierre de cuentas y tarjetas no considerará la edad del cliente como un factor, además de mejorar la accesibilidad en sucursales, optimización de canales digitales y capacitación de equipos de atención al cliente. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó el compromiso del sector bancario con este segmento, reforzado con programas de educación financiera como Nunca Es Tarde. Las medidas buscan garantizar un servicio accesible, seguro y eficiente para la tercera edad.

NOVIEMBRE 19

Gerente de estudios de la ABIF formó parte del seminario de “Proyecciones económicas y sectoriales 2025” de la CCS.



El 19 de noviembre, la Asociación de Bancos (ABIF) participó en el seminario Proyecciones Económicas y Sectoriales 2025, organizado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS). Matías Bernier, gerente de estudios de ABIF, analizó el desempeño del sector bancario en un contexto de contracción del crédito y bajo dinamismo económico. Destacó la importancia de la inclusión financiera y la digitalización para impulsar la recuperación y proyectó un leve crecimiento del crédito en 2025. La instancia reunió a representantes de diversos gremios para debatir estrategias de reactivación económica.

NOVIEMBRE 21

ABIF y el Banco Central realizaron la presentación el Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2024.



El 21 de noviembre, la Asociación de Bancos (ABIF) participó en la presentación del Informe de Estabilidad Financiera Segundo Semestre 2024, organizada junto al Banco Central. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó la necesidad de reactivar el dinamismo económico a través de políticas públicas que promuevan la inversión. Además, abordó la implementación de Basilea III y la importancia de equilibrar solvencia, inclusión financiera y costo del crédito. La instancia permitió analizar los desafíos macroeconómicos y financieros que impactan la estabilidad del país.

DICIEMBRE 5

ABIF premió a emprendedores destacados en el curso de educación financiera Manos a la Obra 2024.



El 5 de diciembre, la Asociación de Bancos (ABIF) y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile premiaron a los 10 emprendedores destacados del curso Manos a la Obra 2024, iniciativa que reunió a más de 17 mil inscritos a nivel nacional. Cada ganador recibió un millón de pesos para fortalecer sus negocios, en reconocimiento a su desempeño en la capacitación de educación financiera. José Manuel Mena, presidente de ABIF, destacó el impacto del programa en la formación de emprendedores y su contribución al desarrollo económico del país.

DICIEMBRE 17

Presidente de ABIF asistió al nombramiento de la nueva presidenta de la CPC, Susana Jiménez.



El 17 de diciembre, el presidente de la Asociación de Bancos (ABIF), José Manuel Mena, participó en la elección de la nueva presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, quien asumirá el cargo junto al vicepresidente Daniel Mas hasta 2026.



MEMORIA 2024

Asociación
de Bancos
e Instituciones
Financieras



MEMORIA 2024